

ENVIRONMENTAL STRATEGY AND DEFENSE

Como consecuencia del crecimiento que ha tenido la industria minera en el país en los últimos años, así como los impactos ambientales que tradicionalmente se han asociado a esta actividad; la ciudadanía cada día está más interesada en conocer los efectos que sobre el medio ambiente y la salud pública, podrían ocasionar estas empresas.

Para satisfacer dichas inquietudes, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece a la consulta pública como un medio de participación social, respecto de los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación de impacto ambiental.

En la que cualquier persona puede tener acceso a la manifestación de impacto ambiental correspondiente, y realizar comentarios a la misma; los cuales, deben ser tomadas en cuenta por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT.")

Sin embargo, cuando se trate de obras o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves o daños a la salud pública o a los ecosistemas, la SEMARNAT podrá organizar una reunión de información, en la que el promovente explicará los aspectos técnicos ambientales del proyecto a la comunidad.

Así las cosas y si bien es cierto que la consulta pública y la reunión de información son mecanismos loables de participación social, en la práctica sólo sirven para que grupos antagonistas puedan ejercer presión mediática, brindando una perspectiva errónea de que toda la colectividad está en contra del proyecto; lo que en ocasiones, genera que se niegue la Autorización en Materia de Impacto Ambiental correspondiente, siendo los ejemplos más recientes el de Veracruz y Baja California Sur.

Lo cual, confirma que una adecuada estrategia integral antes, durante y después de la reunión de información o de la consulta pública, resulta fundamental para darle viabilidad al proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental.

Finalmente, aprovechamos la oportunidad para poner a su disposición los servicios de la Firma como experta en consulta y litigio ambiental; la cual, cuenta con amplia experiencia en reuniones de información y consultas públicas, por lo que de requerir información detallada sobre algún aspecto específico o impacto de dicha legislación o cualquier otro ordenamiento jurídico relacionado, no dude en contactarnos.

Given the boost seen in the Country in the mining sector over the past years, as well as the environmental impacts that have always been associated to such activities; civil society is evermore interested in knowing the effects that mining companies could have over the environment and public health.

In response to such needs, the General Law for the Ecological Equilibrium and Environmental Protection has introduced the public consultation as a means of social participation, regarding projects under the environmental impact evaluation procedure.

Through such institution, any person can access the environmental impact statements submitted, and formulate observations, which must be analyzed by the Ministry of the Environment and Natural Resources ("SEMARNAT.")

Furthermore, if the works or activities could generate grave environmental disequilibrium or cause damage to public health or the ecosystems, the SEMARNAT may organize an information meeting during which the developer of the project would have to present its environmental technical aspects to the community.

Having said that, albeit the fact that the public consultation and information meeting institutions are exemplary mechanisms to ensure social participation, in practice they only serve as a means for detractors to exert media pressure, creating the false appearance whereby the whole collectivity stands against a project, often causing Environmental Impact Authorizations to be denied. Recent examples can be seen in the States of Veracruz and Baja California Sur.

This in turn, confirms the fact that an adequate, integral strategy is needed before, during and after the public consultation and information meetings, in order to ensure that the project subject to evaluation is viable.

Congruently, we take the opportunity to place the services our Firm renders, at your disposition. Celis Aguilar Álvarez y Asociados has extensive experience in consultation and environmental litigation, in matters of public consultation and information meetings. Should you require further information or details regarding the specific aspects or impacts from the issues addressed previously, please, do not hesitate to contact us.